



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-79109409-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-79109409-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma C.L.P. S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010045420, solicita la reinscripción del producto de venta profesional denominado ESPUMA ALCALINA CLORADA DESINFECTANTE PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Y FRIGORÍFICAS, marca RAPID PLUS CLORADO, con certificado de RNPUD N° 0250008, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250008 que consta en

IF-2021-109864513-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma C.L.P. S.R.L. por el término de 5

(cinco) años a partir del 02 de Agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-109203521-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-109203305-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250008.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250008 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2018-42-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250008 actualizado que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-79109409-APN-DGA#ANMAT